



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



HOJA		DE	
1		1	
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N°			
MX 118266			
2. Valido hasta		19-Ene-23	
☒		IMPORTACIÓN	
☐		EXPORTACIÓN	
☐		REEXPORTACIÓN	
☐		OTROS	

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)				4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN)			
GRUPO TENERIFE, SA DE CV PROLONGACION A [REDACTED]				GRUPO TENERIFE SA DE CV [REDACTED]			
3a. País destino MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)				6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223, COL. ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO.			
5. Condiciones Especiales							
Para animales vivos: Este Certificado es válido solo si las condiciones de transporte se ajustan a las directrices CITES para la movilización de animales vivos, en su caso de transporte aéreo, a la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos.							
5a. Objetivo de la transacción		5b. Estampilla de Seguridad N°					
Comercial (T)							
7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta		9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (Edad/sexo, vivos)		10. Apéndice y procedencia	11. Cantidad número de especímenes y/o peso neto (Kg)	11a. Total exportado / Cupo	
1 CEDRO MADERA DE CEDRO ODORATA				II A	46.65 Metro Cúbico		
Cedrela odorata							
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
COSTA DE MARFIL (REPUBLICA DE LA)	0003451	23 - May - 2022	COSTA DE MARFIL (REPUBLICA DE LA)	0003451	23 - May - 2022		
2							
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
3							
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
4							
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
5							
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación) ** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales *** Para los especímenes pre Convención							
13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México							
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE				DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE			
				ROBERTO AVIÑA CARLIN			
				Z9I0eC8U4FOpHb1QSxAW2TlJypnlQUa 9ezotB0rUAtHzWPedSDI893JZu5bPzTAYl VDWdAOpwvd CcEfzv7xUT8sW+AlrkH+E6dtx1ZET+LnXr sBATWzLyLQwlfQum3lJ/n0DNt9ettKximF YSLH5z3			
CIUDAD DE MÉXICO		19-JUL-22					
LUGAR		FECHA		FIRMA		SELLO OFICIAL	
14. Aprobación de la: Importación Definitivos				15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo			
ALTAMIRA, TAMPAS., VERACRUZ, VER.							
Puerto de: Entrada		Fecha		FIRMA		Sello y cargo oficial	

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 “Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES” y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

|0502300900220225091001163|Permiso CITES o Certificado CITES de Importación, diversas Importaciones, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre|19/07/2022 |09:52:37|GTE0703291Y6|GRUPO TENERIFE SA DE CV|Cd. de México - Vida silvestre|AICR550524DP0|ROBERTO|AVIÑA|CARLIN|DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE||ACEPTADA|MX 118266|15/01/2023 |De importación|Definitivos|GRUPO TENERIFE, SA DE CV|GRUPO TENERIFE SA DE CV|Comercial (T)|VERACRUZ,ALTAMIRA|CEDRO|Cedrela odorata|MADERA DE CEDRO ODORATA|Metro Cúbico|COSTA DE MARFIL (REPUBLICA DE LA)|COSTA DE MARFIL (REPUBLICA DE LA)|0003451|23/05/2022 |0003451|23/05/2022 ||I A|